

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

11701 *Resolución de 27 de septiembre de 2017, de la Universidad de Málaga, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Marina Fernández Ramírez.*

Una vez comprobado el cumplimiento por el/los interesado/s de los requisitos establecidos en la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/07), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve:

La integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad de Málaga que se relaciona a continuación, quedando adscrito al mismo Departamento y Área de conocimiento que estuviera en su Cuerpo de origen, con efectos económicos y administrativos de 10 de abril de 2017:

D.^a Marina Fernández Ramírez en el Área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social adscrita al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Málaga, 27 de septiembre de 2017.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.